



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Comité de PROINVERSION
en Proyectos de
Infraestructura y Servicios
Públicos

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

LICITACIÓN PÚBLICA ESPECIAL PARA ENTREGAR EN CONCESIÓN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES EN LA BANDA 821 - 824 MHz Y 866 - 869 MHz PARA LA PROVINCIA DE LIMA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

FE DE ERRATAS

CIRCULAR Nº 9

En el numeral Nº 4 de la Circular Nº 9, referido al valor de la Garantía de Validez, Vigencia y Seriedad de la Oferta:

Donde dice,

4. El valor de la Garantía de Validez, Vigencia y Seriedad de la Oferta, referido en el numeral 8.4 de las Bases, deberá ser por la suma de US \$ 230,00.00 (doscientos treinta mil cincuenta y cinco y 61/100 dólares de los Estados Unidos).

Debe decir,

4. **El valor de la Garantía de Validez, Vigencia y Seriedad de la Oferta, referido en el numeral 8.4 de las Bases, deberá ser por la suma de US \$ 230,00.00 (doscientos treinta mil y 00/100 dólares de los Estados Unidos).**